



Durante la jornada sobre seguridad jurídica organizada por el Centro de Estudios Políticos y Constitucionales

---

## **Gallardón dice que notarios y registradores ejercen funciones necesarias, complementarias y con vocación de futuro**

**03.feb.'14.-** El ministro de Justicia, Alberto Ruiz-Gallardón, ha manifestado hoy en la inauguración de la jornada organizada por el Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, que “la seguridad jurídica que ejercen notarios y registradores es un valor cierto sin el cual ninguna sociedad podría prosperar”.

El titular de Justicia añadió que el “el sistema que tenemos es un éxito y se debe a la labor desempeñada por estos dos colectivos, que con su trabajo permiten que el Estado ofrezca esa seguridad al ciudadano”. Gallardón destacó también que “la labor de registradores y notarios es positiva por su coste y por los beneficios que aportan, puesto que contribuyen a garantizar la eficiencia y evitar sobresaltos”.

Finalmente, el ministro quiso agradecer a ambos colectivos su elevado grado de auto exigencia y el alto nivel de implantación de las últimas tecnologías en su trabajo diario, señalando que “si el camino futuro lo transitáis juntos, no seréis dos, seréis tres, porque os acompañará el Gobierno de España”.

La labor ejercida conjuntamente por notarios y registradores ha permitido dotar a España de un excelente sistema de seguridad jurídica, que solo supone el 1,41 % del total de los costes de transacción inmobiliaria, ocupando la fiscalidad el resto de costes, según el último informe del *Doing Business* 2012.

Durante su intervención, Gonzalo Aguilera, decano-presidente del Colegio de Registradores de España, señaló que “es necesario que notarios y registradores, como operadores principales del sistema de seguridad jurídica,

asuman el liderazgo en la formulación de las reformas a efectuar que mejoren el resultado final de nuestra actuación, teniendo en cuenta las oportunidades que ofrecen las nuevas tecnologías para mejorar el servicio público”. El decano de los registradores también destacó que la seguridad jurídica trata de dar certidumbre y legalidad, al mismo tiempo que evita la conflictividad judicial.

Por su parte, el presidente del Consejo General del Notariado, José Manuel García Collantes, resaltó que tenemos uno de los mejores sistemas de seguridad jurídica preventiva del mundo, pero que “es necesario evaluar nuestras respectivas funciones y volver al espíritu de sentir juntos, de sabernos integrados y piezas de un sistema mejorable pero bueno, y capaz de adaptarse”. En este sentido, García Collantes se mostró dispuesto a ir estudiando uno por uno los problemas que se presentan y a trabajar en la misma dirección.

Finalmente, el director general del Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, Benigno Pendás, manifestó que “los españoles podemos sentirnos orgullosos de la seguridad jurídica preventiva que proporcionan notarios y registradores, lo que les convierte en un elemento clave para la vida económica.